

CURSO AEDAF MADRID-ZONA CENTRO

Fecha: 13 de enero a 9 de marzo de 2020

Lugar: Sede Central Calle O'Donnell, 7-1ºD

Horario: 16:00 a 19:00

Asistencia: Asociados 300 €

Colaboradores 450 €

Otros colectivos 600 €

CURSO COMPLETO IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Lunes 13 de enero: INTRODUCCIÓN HECHO IMPONIBLE E IMPUTACIÓN TEMPORAL.

- a) Impuesto sobre Sociedades. Naturaleza
- b) Hecho imponible.
- c) Concepto de actividad económica y entidad patrimonial.
- d) Contribuyentes del Impuesto.
- e) Residencia y domicilio fiscal.
- f) Exenciones.
- g) Entidades parcialmente exentas.
- h) Reglas de imputación temporal.

Lunes 20 de enero: AMORTIZACIÓN Y RÉGIMEN ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

- a) Concepto y principios generales.
- b) Sistemas fiscales de amortización.
- c) Libertad de amortización.

Lunes 27 de enero: CORRECCIONES DE VALOR, PROVISIONES, GASTOS NO DEDUCIBLES, GASTOS FINANCIEROS Y VALOR DE MERCADO (ART.17 Y 18 LIS).

- a) Correcciones de valor: pérdidas por deterioro del valor de los elementos patrimoniales.
- b) Provisiones y otros gastos
- c) Gastos no deducibles.
- d) Limitación en la deducibilidad de gastos financieros.

Lunes 3 de febrero: CORRECCIONES DE VALOR, PROVISIONES, GASTOS NO DEDUCIBLES, GASTOS FINANCIEROS Y VALOR DE MERCADO (ART.17 Y 18 LIS).

- a) Regla general y reglas especiales de valoración.
- b) Operaciones de reestructuración empresarial.
- c) Operaciones vinculadas. Ajuste secundario.

Lunes 10 de febrero: ARTÍCULO 19 LIS, PATENT BOX, RESERVA DE CAPITALIZACIÓN, BINS, TIPO DE GRAVAMEN, PERÍODO IMPOSITIVO Y DOBLE IMPOSICIÓN (EXENCIÓN Y DDII).

- a) Cambios de residencia (exit tax), operaciones con personas o entidades residentes en paraísos
- b) fiscales y cantidades sujetas a retención.
- c) Reducciones en la base imponible: patent box, reserva de capitalización y compensación de bases
- d) imponibles negativas
- e) Cuota íntegra. Tipo de gravamen.
- f) Período impositivo.

Lunes 17 de febrero: ARTÍCULO 19 LIS, PATENT BOX, RESERVA DE CAPITALIZACIÓN, BINS, TIPO DE GRAVAMEN, PERÍODO IMPOSITIVO Y DOBLE IMPOSICIÓN (EXENCIÓN Y DDII).

- a) Concepto, tipos de doble imposición y mecanismos para evitar la doble imposición.
- b) Método de exención: dividendos y rentas derivadas de la transmisión de participaciones en otras entidades, rentas procedentes de establecimientos permanentes en el extranjero.
- c) Método de imputación: doble imposición jurídica y doble imposición económica.

Lunes 24 de febrero: BONIFICACIONES, I+D, CINE Y DEDUCCIONES DE EMPLEO. PAGOS FRACCIONADOS Y ENTIDADES DE REDUCIDA DIMENSIÓN.

- a) Bonificaciones
- b) Deducción de I+D
- c) Deducción de cine
- d) Deducciones de empleo
- e) Normas comunes a su aplicación

Lunes 2 de marzo: BONIFICACIONES, I+D, CINE Y DEDUCCIONES DE EMPLEO. PAGOS FRACCIONADOS Y ENTIDADES DE REDUCIDA DIMENSIÓN.

- a) Pagos fraccionados
- b) Régimen especial de entidades de reducida dimensión

Lunes 9 de marzo: OTROS REGÍMENES ESPECIALES

- a) Régimen especial de operaciones de reestructuración: fusiones, escisiones, canjes, aportaciones
- b) de rama de actividad y aportaciones no dinerarias.
- c) Régimen especial de consolidación fiscal: ámbito de aplicación y características fundamentales.

PONENTES:

- D^a Beatriz Parejo, *Dirección General de Tributos*
- D. Eduardo Tapia, *Dirección General de Tributos*
- D. Alfonso Rosillo, *Dirección General de Tributos*
- D. Alvaro Moncada, *Dirección General de Tributos*
- D^a Natalia Jaquotot, *Agencia Estatal de la Administración Tributaria*

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar **es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE.**

El material se enviará previamente por correo electrónico. No se entregará en papel.

El pago de los derechos de inscripción por los colaboradores de asociados se realizará, en su caso, mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito.

Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita, el asociado tendrá una penalización de 25€.

Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email sedemadrid@aedaf.es